

Carlos SANTOS

Madrid — José Barrionuevo enumeró ayer, ante la Comisión de Interior del Congreso, las leyes que su Ministerio se propone llevar al Parlamento en los próximos meses.

Esbozó también la filosofía que hay detrás de estos proyectos legislativos.

No hubo en su intervención novedades relevantes respecto a los anuncios hechos en las últimas semanas. Los grupos parlamentarios acogieron sus palabras con intervenciones que se podían calibrar como «apoyo crítico».

El apoyo fue sin reservas en los casos del grupo socialista y de UCD. El ingrediente crítico predominó en la intervención de AP-PDP. En todo caso, se palpaba la repercusión favorable de la firmeza mostrada anteayer por el ministro en el funeral de San Sebastián.

Leyes

El proyecto más importante de los que está elaborando el Ministerio de Interior es la ley orgánica de los Cuerpos de Seguridad del Estado. Toma como punto de partida el «proyecto Rosón», redactado hace más de un año, pero los socialistas pretenden llevarlo más lejos.

Entre las novedades introducidas en aquel proyecto por el nuevo equipo de Interior, la más relevante es la unificación de la Policía Nacional y el Cuerpo Superior de Policía. La ley no entra en la reforma de la Guardia Civil que conservará su carácter militar, discutido por los sindicatos policiales.

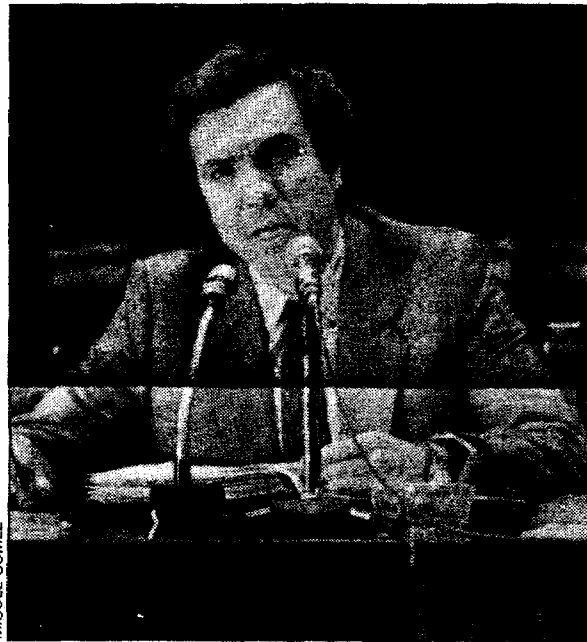
Barrionuevo recordó que hay en la actualidad 72.000 guardias civiles, 48.000 policías nacionales y unos nueve mil inspectores de Policía. Con la nueva ley, las Fuerzas de

Barrionuevo esbozó su programa en el Congreso de los Diputados

La Guardia Civil mantendrá carácter de Cuerpo militar

José Barrionuevo resumió ayer las líneas generales de su programa ante la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados. En los grandes temas no hubo novedades relevantes. Esbozó el calenda-

rio legislativo de su área y la filosofía que lo mueve: «Interior —dijo— es el Ministerio de defensa de las libertades.» En el proyecto de ley anunciado por el ministro, la Guardia Civil mantiene su carácter.



MIGUEL GOMEZ

Barrionuevo recibió ayer «apoyo crítico».

Los proyectos del ministro

Sin gran concreción en cuanto a la fecha de envío a las Cortes, el ministro de Interior anunció los siguientes proyectos:

- Ley orgánica de los Cuerpos de Seguridad del Estado.
- Modificación de la ley de Asociación.
- Ley de Protección Civil.
- Modificación de los reglamentos de Policía y Guardia Civil.
- Ley sobre el Juego.
- Modificación de los reglamentos de acceso a los Cuerpos Policiales.
- Ley de Asistencia Letrada al Detenido y de Abeas Corpus.
- Otros propósitos:
 - Restitución a los alcaldes de su poder como autoridad gubernativa.
 - Ampliación de la plantilla de los Cuerpos Auxiliares de Policía.
 - Progresiva reducción al área rural del ámbito de actuación de la Guardia Civil.

Seguridad quedarán divididas en tres bloques: local-autónoma, Policía estatal y Guardia Civil.

Barrionuevo no precisó la fecha de envío al Parlamento de este proyecto, ni de los demás anunciados: Nueva ley de Asociaciones, ley de Protección Civil, modificación de los reglamentos de la Policía y la Guardia Civil, ley sobre el Juego, reglamento de acceso a los Cuerpos policiales... Si fue concreto con la «ley de Asistencia Letrada al Detenido, que llegará a las Cortes en este mes próximo».

Filosofía

Novedades: La ley tratará globalmente el derecho de reunión y el de manifestación; la protección civil «será de abajo hacia arriba y no como ahora», primando el protagonismo de los Ayuntamientos; los alcaldes recuperarán parte de sus antiguas funciones como autoridad gubernativa; la Guardia Civil se centrará en su función de Policía rural, en los municipios menores de 20.000 habitantes.

Barrionuevo afirmó luego que su actuación se inspira en varios principios: acatamiento de la Constitución, eficacia, racionalización, unificación policial, profesionalidad, etcétera. Enganchando con una intervención de su compañero Sotillo, re-

sumió la filosofía de su Departamento con estas palabras: «Interior va a ser el Ministerio de defensa de las libertades.»

Más tarde, y a preguntas de los distintos grupos, tocó los aspectos más delicados de su área. No entró en materia de terrorismo, que será objeto de una sesión monográfica, pero afirmó que «desde que se aplica la ley Antiterrorista, la acción del Estado contra este fenómeno es más eficaz».

Malos tratos

A Bandrés le dijo que en las Comisarías de Policía ya no se practica la tortura, aunque «en el tema de los malos tratos no me atrevería a ser tan contundente».

A Marcos Vizcaya le aseguró que el Gobierno no piensa modificar a corto plazo la ley de Estado de Excepción. A los nacionalistas, en general, les anunció que las Policías autónomas se ceñirán a «la delincuencia menor».

A UCD le agradeció su apoyo sin reservas, y a los diputados de Alianza Popular, preocupados sobre todo lo relacionado con el terrorismo, les recordó la filosofía del Gobierno en un punto como éste: «El Ministerio de Interior debe impedir que se pague el "impuesto revolucionario" y los rescates.»